



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de MAYO de 2019.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3449/2018 - en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, hasta el 15 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción del jefe de despacho de la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, señor Esteban Gabriel TILLI SANCHEZ, a la Secretaría Penal del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.
RB/HH.

Carlos Fernando Rosenkrantz
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Elena I. Highton de Nolasco
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ricardo Luis Lorenzetti
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION